



EL CERTIFICADO AMPARA QUE EL ALUMNO ADQUIRIÓ Y DESARROLLÓ LÁS COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO CONFORME AL MAPA CURRICULAR DEL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO.

NIVEL III. VIGENCIA DE REGISTRO: 22 DE FEBRERO DE 2017

FOR ACUERDO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

SE LEGALIZA, previo cotejo con la que existe en el control, la firma del anverso correspondiente al C. CLAUDIA ELIZABETH BRAVO PRIETO.

Jefe del Departamento de Control Escolar del Colegio de Bachilleres de Ci.iapas, por ser auténtica.

Tuxtla Gutierrez, Chiapas a

26 AGOSTO

del 2015.

SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

DEL ESTADO DE CHIAPA LIC. JOSE RAMON CANCINO IBARRA.

DE ASUNTOS JUMÍNICOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOSIERNO

REGISTRO No. 3695/2015

FOLIO No. 3695

LIBRO 2015 1

COTEJO AGUILAR GALDAMEZ, BELLANIRA